

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO
DSH-589-2023

Para:

DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De:

Emeth Herrera
EMETH HERRERA
Directora Nacional - Encargada



Asunto:

Respuesta a Memorandum-DEIA-0383-2605-2023.

Fecha:

17 de julio de 2023

Dando respuesta a su memorándum DEIA-0383-2605-2023, del 4 de mayo de 2022, en relación a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado **“PROYECTO EOLICO LA PATRONA”** a desarrollarse en el corregimiento de La Pava, Guzmán y El Caño, distrito de Ola y Nata, provincia de Coclé, cuyo promotor es EOLONICA, S.A.,

Adjuntamos Informe Técnico SOSH-166-2023, con fecha 11 de julio de 2023, con los resultados de la inspección de campo realizada por la Dirección Regional de Coclé, donde se verificaron los puntos donde estarán ubicadas las torres versus la posible existencia de fuentes de agua (ojos de agua).

Respuesta de la DSH: Tenemos a bien señalar que esta Dirección se encuentra conforme con la conclusión y recomendación proveniente de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Coclé.

Atentamente,

EH/DS/KM/damaris



INFORME TÉCNICO-SOSH-166– 2023

Reconocimiento del área de torre # 01, 02, 03 e identificación de ojos y cursos de agua dentro del proyecto.

ACTIVIDAD DENUNCIADA	Inspección para evidenciar la existencia de cuerpos de agua dentro del proyecto.
FECHA DE SOLICITUD	Miércoles 21 de junio de 2023.
FECHA DE LA INSPECCION	Jueves 6 de julio de 2023.
FECHA DE CONFECCION DE INFORME	Martes 11 de julio de 2023.
LUGAR DE LA DENUNCIA	Sector Cabecera del Chorro de Olá, corregimiento cabecera de Olá, distrito de Olá, provincia de Coclé.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION	Ing. Okir Omad Ortega – Jefe SOSH- Coclé. Ing. José Quirós - Jefe de Evaluación. Tec. Omar Aguilar – Técnico SOSH. Ing. Abdiel Gaitán – Consultor PE- La Patrona

Objetivo de la Inspección:

Realizar inspección al Proyecto Eólico La Patrona, para validar la existencia de ojos de agua y fuentes hídricas dentro de la zona de proyecto.

Antecedentes:

Mediante Nota DSH-297-2023, del 8 de junio de 2023, de la Dirección Nacional de Seguridad Hídrica, se solicita una inspección ocular al área de proyecto EÓLICO LA PATRONA, para determinar y validar afectaciones a la red hídrica, que se identifica en los mapas de 1: 60,000 y a través de la Sección de Seguridad Hídrica de la Directora Regional de MiAMBIENTE Coclé, se realiza el recorrido a las torres de la zona norte, resultando el siguiente informe.

Desarrollo de la Inspección:

En atención a lo indicado mediante nota DSH-297-2023, el jueves 6 de julio, se procede a realizar la inspección, en la línea norte, recorriendo la proyección donde se ubican las torres #1, #2, #3, en conjunto con el consultor y los funcionario del Ministerio de Ambiente, y validar la existencia ojos de agua, dentro del área de proyecto, en el recorrido se logró tomar coordenadas UTM WGS84, fotos y además se pudo evaluar algunas características de la zona en distintas áreas donde se localizan las torres.

✓

Resultados de la inspección:

En el recorrido que se realizó, pudimos observar, que la vegetación que domina la periferia de estas tres torres es tipo gramínea, donde se evidencia la actividad de ganadería, procesos erosivos y se pudo definir la existencia de la red de drenaje natural característico de esta zona de cordillera. Logramos internarnos en pequeña y achaparradas formaciones bosque y no evidenciaos existencia de agua, solo la nos percatamos de las existencia de drenajes que en la época de lluvia conducen las aguas de forma natural producto de la escorrentía que fluye gracias al gradiente de las pendientes.

Análisis Técnico:

El proyecto se encuentra localizado sobre una topografía de escalonada que no supera los 600 metros sobre el nivel del mar, elemento importante para controlar, durante la etapa el movimiento de suelo, adecuación de caminos y construcción de plataformas para las torres.

Conclusión:

Podemos concluir que en la zona inspeccionada, no existen ojos de agua y que lo que marca el mapa de 1:60000 (tomar en cuenta lo manifestado en el MEMORANDO-DIAM-0406-2023 de la Dirección de Información Ambiental), corresponde a una red de drenajes naturales característicos de una zona de mesetas, donde la misma topografía y la erodabilidad del suelo fomenta la formacion de una red hidrogeomorfologica de conducción de escorrentía.

Recomendación:

Darle seguimiento continuo al proyecto en cada una de las etapas y validar aquellas zonas donde haya mayor intervención y proximidad a las zonas donde se desarrollen los bosques de galería durante la etapa de construcción en base a un cronograma de ejecución de obras las cuales deben monitoradas en campo y documentadas en los informes de seguimiento respectivos de ser aprobado dicho proyecto.

OKIR O. ORTEGA F.

Ing. Okir O. Ortega F.
Sección de Seguridad Hídrica
Mi Ambiente-Coclé



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
OKIR O. ORTEGA F.
MAESTRA EN CIENCIAS AMBIENTALES
C.I.E.N.F. M. REC. NAT
INDUSTRIAL E.147.05-M18 *

JOSE M. QUIROS MARTINEZ

TECNICO EN INGENIERIA CON
ESPECIALIZACION EN DANEAMIENTO
AMBIENTAL
LICENCIA NO. 00079-340-022

Ing. José Quirós
Jefe de Sección de Evaluación
Ministerio de Ambiente Coclé

FIRMA

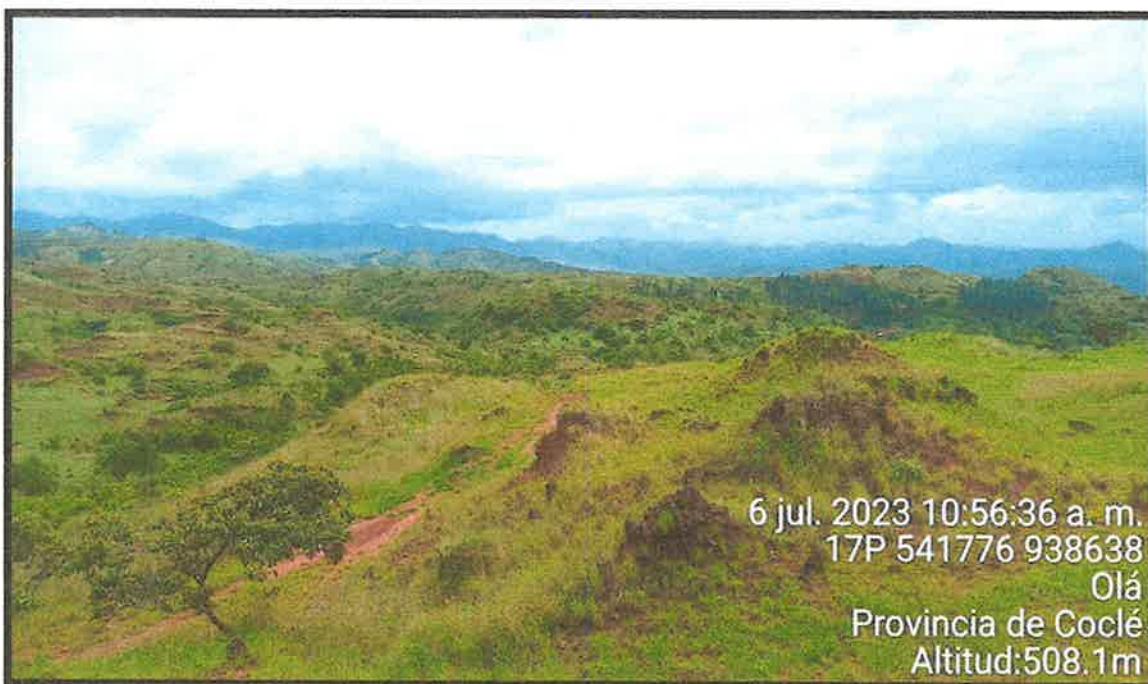
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Anexo

Se observa el afloramiento de roca producto de la escorrentía.



Vista panorámica de la vegetación existente, donde se observan algunos montículos producto de procesos erosivos.

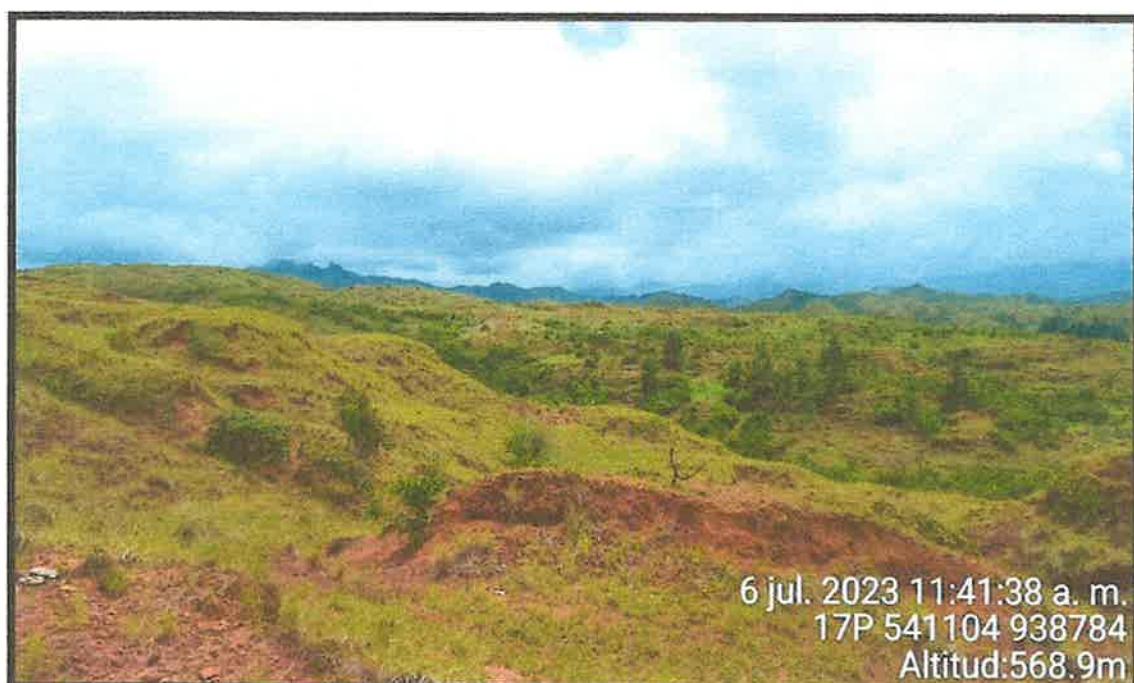


24 41

Vista panorámica de las cárcavas, producto de la ganadería en la zona, de igual manera se observa que la especie de pino, mantiene una mejor adaptación a este tipo de suelos.



Vista en dirección norte, desde la torre #1, donde se observan algunos procesos erosivos a una elevación de 568 m.s.n.m.



24 04

Vista panorámica al oeste, donde se observa una galería conformada, producto de la red de drenajes, en la parte más baja distante de proyección de la torre #1.



Corte de camino existente próximo a la torre #2, en dirección a la torre de estudio.



✓ ✓



Vista satelital del recorrido de 2.5 kilómetros, que se realizo en la zona norte del Proyecto Eólico La Patrona.

27 0/0

Vista panoramica al suroeste de la torre #1, donde tambien se observa los procesos erosivos y los pequeños parches de bosque achaparrados, sin detectar la nacimientos de ojos de agua.



En color rojo un esquema validado en campo, de la red de drenaje natural, que aporta las aguas de escorrentia a la microcuenca del río Caño,



2/ 48